 Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOG01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 12/03/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 1 de 20

Fecha de Elaboración: 20 DE MAYO DE 2025

Informe parcial

Informe Final:

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	KAREN JULIE FONTALVO BUELVAS
N° DE CONTRATO:	CD-DAVD-2920-2025
FECHA DEL CONTRATO:	21/03/2025 11:42:14 AM
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL
NO. RUT/ CÉDULA:	1.047.374.429
FECHA DE INICIO:	21 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	20/07/2025 6:00:00 PM
DEPENDENCIA DONDE PRESTA EL SERVICIO:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	NOILYS E. ALVIS RODRÍGUEZ SUBDIRECTOR JURÍDICO CÓDIGO 068 GRADO 51 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO VALORIZACIÓN DISTRITAL

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado he desarrollado durante el periodo comprendido entre el día 21 del mes de ABRIL, al día 20 del mes de MAYO del año 2025, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
ÍTEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Describir y anexar soportes)
1	PROYECTAR, REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS, INFORMES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE JURISDICCIÓN COACTIVA DEL DEPARTAMENTO	- En este periodo no realicé esta obligación.



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GDOG01-
F007

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 2.0


PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES

Fecha: 12/03/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL

Página 2 de 20

	ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL;	
2	ASESORAREN LOS PROCESOS DE JURISDICCIÓN COACTIVA, EN ESPECIAL EN EL TRAMITE DE SOLICITUDES DE LEVANTAMIENTOS DE MEDIDAS CAUTELARES Y PRESCRIPCIONES RECIBIDAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL;	<ul style="list-style-type: none">- En este periodo adelanté procesos para solicitudes recibidas en Departamento Administrativo de Valorización Distrital.• MEMORANDO AMC-MEM-000449-2025 ASUNTO: Solicitud de información estado de cuenta y ubicación del inmueble TRAMITADO: SIGOB FECHA: miércoles, 30 de abril de 2025.• MEMORANDO AMC-MEM-000450-2025 ASUNTO: Solicitud concepto de viabilidad predio identificado N° 060-114540 TRAMITADO: SIGOB FECHA: miércoles, 30 de abril de 2025.• MEMORANDO AMC-MEM-000359-2025. ASUNTO: Solicitud concepto de viabilidad. TRAMITADO: SIGOB FECHA: jueves, 10 de abril de 2025.• MEMORANDO AMC-MEM-000447-2025 ASUNTO: Solicitud concepto de viabilidad predio identificado N° 060-142849 TRAMITADO: SIGOB FECHA: miércoles, 30 de abril de 2025.
3	REALIZAR LOS ESTUDIOS DE TITULO DE LOS PREDIOS QUE HACEN PARTE DE LA ZONA DE CITACIÓN E INFLUENCIA DE LOS PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL ADEMÁS DE, INDAGAR Y VERIFICAR LA INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- En este periodo no realicé esta obligación.

 Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 12/03/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 3 de 20

	NECESARIA PARA ESCLARECERSE LA SITUACIÓN DE LOS PREDIOS QUE REQUIERAN ESTUDIO;	
4	PROYECTAR RESPUESTAS Y DAR TRÁMITE A LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES PRESENTADOS ANTE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL;	- En este periodo no realicé esta obligación
5	PROYECTAR RESPUESTA Y DAR TRÁMITE A LAS PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS QUE SE PRESENTEN ANTE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL;	<p>- En este periodo PROYECTÉ las siguientes respuestas que se me fueron asignadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio AMC-OFI-0065473-2025 ASUNTO: Comunicación de remisión por competencia de la petición radicada con Código de registro EXT-AMC-25-0011244. TRAMITADO: SIGOB FECHA: jueves, 15 de mayo de 2025. • Oficio AMC-OFI-0064506-2025. ASUNTO: Remisión por competencia de la petición radicada con Código de registro EXT-AMC-25-0011244. TRAMITADO: SIGOB FECHA: miércoles, 14 de mayo de 2025. • Oficio AMC-OFI-0061738-2025. ASUNTO: Respuesta a Petición con EXT-AMC-24-0147157. TRAMITADO: SIGOB FECHA: viernes, 09 de mayo de 2025. • Oficio AMC-OFI-0061312-2025 ASUNTO: Solicitud de prórroga de su petición con código EXT-AMC-25-0004364 TRAMITADO: SIGOB



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GDOG01-
F007

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 2.0


PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES

Fecha: 12/03/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL

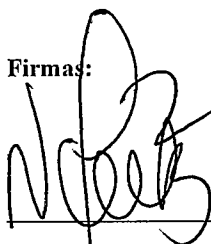
Página 4 de 20

		<p>FECHA: Viernes, 09 de mayo de 2025.</p> <ul style="list-style-type: none">• Oficio AMC-OFI-0061277-2025 <p>ASUNTO: Solicitud de prórroga de su petición con código EXT-AMC-25-0034708 TRAMITADO: SIGOB FECHA: Viernes, 09 de mayo de 2025.</p> <ul style="list-style-type: none">• Oficio AMC-OFI-0053889-2025. <p>ASUNTO: Respuesta a petición levantamiento de medida cautelar matricula inmobiliaria N° 060-161303. TRAMITADO: SIGOB FECHA: Lunes, 28 de abril de 2025.</p>
6	ORGANIZAR EL ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES A SU CARGO RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL;	- En este periodo no realicé esta obligación.
7	MANTENER LA BANDEJA DEL SISTEMA DE GESTIÓN SIGOB AL DÍA, CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS OPORTUNOS DE RESPUESTA, LO CUAL SERÁ VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO;	- En este periodo cumplí con los términos oportunos de respuesta a través del sistema de correspondencia SIGOB del departamento administrativo de Valorización Distrital colaborando con las Instrucciones que fueron impartidas por el supervisor de este contrato.
8	APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN, MANEJO, FILTRO Y SALVAGUARDIA DE LA CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTOS DIRECCIONADOS A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL;	- En este periodo no realicé esta obligación
9	ASISTIR A LAS REUNIONES A LAS QUE SE LE CONVOQUE EN	⌘ TEMA/EVENTO: INTERVENSION DEL CANAL DEL 20 NELSON MANDELA.

 Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 12/03/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 5 de 20

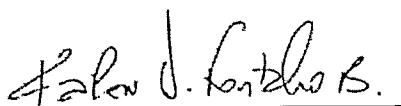
DESARROLLO DE SU OBJETO CONTRACTUAL;	Fecha: 23 de Abril de 2025. Hora: 9:00 AM ☞ TEMA/EVENTO: Socialización protección canal calle 10 San José de los campanos. Fecha: 24 de Abril de 2025. Hora: 09:30 AM. Anexos REGISTRO FOTOGRÁFICO,
--------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Firmas:



NOMBRE DEL SUPERVISOR
 NOILY ESTHER ALVIS RODRÍGUEZ


SUBDIRECTOR JURÍDICO *A.*
 CÓDIGO 068 GRADO 51



NOMBRE DEL CONTRATISTA
 KAREN JULIE FONTALVO BUELVAS

3. ANEXOS:

- Registro Fotográfico de Reuniones pertinentes a este periodo
- MEMORANDO AMC-MEM-000449-2025
- MEMORANDO AMC-MEM-000450-2025
- MEMORANDO AMC-MEM-000359-2025.
- MEMORANDO AMC-MEM-000447-2025.
- Oficio AMC-OFI-0065473-2025
- Oficio AMC-OFI-0064506-2025.
- Oficio AMC-OFI-0061738-2025.
- Oficio AMC-OFI-0061312-2025
- Oficio AMC-OFI-0061277-2025
- Oficio AMC-OFI-0053889-2025.


 Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOG01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 12/03/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 6 de 20

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
21/09/2017	Elaboración de documentos	1.0
04/03/2024	<p>Se actualiza código conforme al mapa mental.</p> <p>En el punto 1. Información del contrato se eliminan los ítems de “Valor del contrato”, “No. Disponibilidad Presupuestal y fecha de expedición” y “No. Registro Presupuestal y fecha de expedición”.</p> <p>En el punto 2. Ejecución del contrato se incluyó la columna de “ITEM”, y se colocaron unos instructivos de como diligenciar este punto.</p> <p>Se elimina el punto 3. “DOCUMENTOS Y/O REGISTROS ANEXOS”.</p> <p>Se elimina el punto 4. “PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA”.</p> <p>En el espacio de firmas se cambiaron los nombres de “Firma del Supervisor” por “NOMBRE DEL SUPERVISOR” y el de “Firma del Contratista” por “NOMBRE DEL CONTRATISTA”.</p> <p>Se crea un punto de denominado “ANEXOS”</p>	2.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO


ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: EVERLIDES NOVOA SALCEDO Cargo: Profesional Especializado, Código 222, Grado 41 Fecha: 04/03/2024	Nombre: JOSÉ CARLOS PUELLO RUBIO Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024	Nombre: JOSÉ CARLOS PUELLO RUBIO Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024

 <p>Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias</p>	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 12/03/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 1 de 2


REGISTRO FOTOGRAFICO

PERIODO: 21 del mes de ABRIL, al día 20 del mes de MAYO del año 2025.



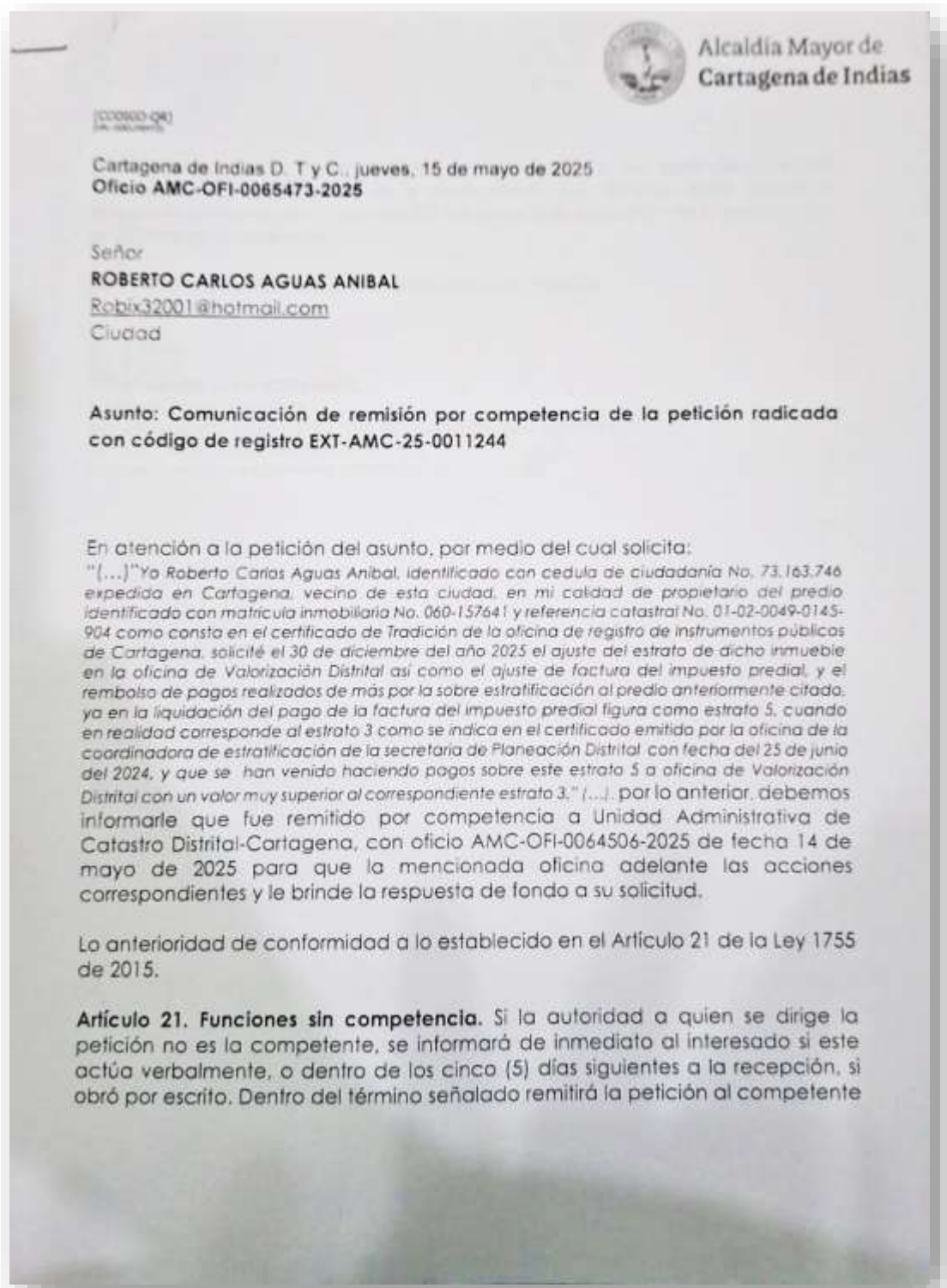
 <p>Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias</p>	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 12/03/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 2 de 2



 Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOG01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 12/03/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 7 de 20

ANEXOS CORRESPONDIENTES

PERIODO: 21 del mes de ABRIL, al día 20 del mes de MAYO del año 2025.





Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES

INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL

Código: GDOG01-
F007

Versión: 2.0

Fecha: 12/03/2025

Página 8 de 20



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

[CODIGO-QR]
[LINK DOCUMENTO]

y enviará copia del oficio remisoria al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se le comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

Agrodeciendo de antemano su atención a lo presente.

NOELLY ESTHER ALVIS RODRIGUEZ

SUBDIRECTORA JURIDICO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Proyectó: Karen Fontalvo B- Contratista Subdirección Jurídica DAVID



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES

INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL

Código: GDOG01-
F007

Versión: 2.0

Fecha: 12/03/2025

Página 9 de 20



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

[COOICO-OR]
(sin documento)

Cartagena de Indias D. 1 y C., miércoles, 14 de mayo de 2025
Oficio AMC-OFI-0044504-2025

Doctor
ROBERTO VELEZ CABRALES
Unidad Administrativa de Catastro Distrital-Cartagena

Asunto: Remisión por competencia de petición EXI-AMC-25-0011244 de fecha 04 de febrero de 2025

Cordial saludo

En atención a la solicitud del asunto, me permito remitir por competencia la petición identificada con el código de registro EXI-AMC-25-0011244 de fecha 04 de febrero de 2025, radicada por el señor ROBERTO CARLOS AGUAS ANIBAL, quien solicita lo siguiente:

[...] "Yo Roberto Carlos Aguas Anibal, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.163.746 expedida en Cartagena, vecino de esta ciudad, en mi calidad de propietario del predio identificada con matrícula inmobiliaria No. 060-157641 y referencia catastral No. 01-02-0049-0145-904 como consta en el certificado de tradición de la oficina de registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, solicité el 30 de diciembre del año 2025 el ajuste del estrato de dicho inmueble en la oficina de Valorización Distrital así como el ajuste de factura del impuesto predial, y el reembolso de pagos realizados de más por la sobre estratificación al predio anteriormente citado, ya en la liquidación del pago de la factura del impuesto predial figura como estrato 5, cuando en realidad corresponde al estrato 3 como se indica en el certificado emitido por la oficina de la coordinadora de estratificación de la secretaria de Planeación Distrital con fecha del 25 de junio del 2024, y que se han venido haciendo pagos sobre este estrato 5 a oficina de Valorización Distrital con un valor muy superior al correspondiente estrato 3." [...]

Lo anterior teniendo en cuenta que de conformidad con la Ley 1955 de 2019, y el decreto 148 de 2020, son ustedes los gestores catastrales, los encargados de la actualización conservación y difusión de la información catastral.

Finalmente, según lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 70 de la Ley 1755 de 2015, este departamento Administrativo de Valorización Distrital, se permite remitir por competencia la petición del asunto, para que sean ustedes quienes adelanten las acciones correspondientes y le brinden respuesta a la solicitud del peticionario.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente:

NOILY ESTHER ALVIS RODRIGUEZ
SUBDIRECTORA JURIDICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Proyectó: Karen Fontalva B- Contratista Subdirección Jurídica DAVD.



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES

INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL

Código: GDOG01-
F007

Versión: 2.0

Fecha: 12/03/2025

Página 10 de 20

[CODIGO-QR]
(del documento)



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

MEMORANDO AMC-MEM-000449-2025

De:	NOILY ESTHER ALVIS Subdirectora Jurídica D.A.V.D RODRIGUEZ
Para:	Señor Andrés Felipe Angulo Melo, Subdirector Financiero D.A.V.D
Fecha:	Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 30 de abril de 2025
Asunto:	Solicitud de estado de cuenta y ubicación del inmueble

Cordial saludo,

En atención al derecho de petición recibido a través del EXT-AMC- EXT-AMC-25-0011244 de fecha 04 de febrero de 2025 remitida a esta Subdirección Jurídica y presentada por el señor **ROBERTO CARLOS AGUAS ANIBAL**, donde solicita lo siguiente:

"Yo, Roberto Carlos Aguas Anibal, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.163.746 expedida en Cartagena, vecino de esta ciudad, en mi calidad de propietario del predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 060-157641 y referencia catastral No. 01-02-0049-0145-904 como consta en el certificado de tradición de la oficina de registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, solicité el día 30 de diciembre del año 2025 el ajuste del estrato de dicho inmueble en la Oficina de valorización Distrital así como el ajuste de factura del impuesto predial, y el reembolso de pagos realizados de más por la sobre estratificación al predio anteriormente citado, ya en la liquidación del pago de la factura del impuesto predial figura como estrato 5, cuando en realidad corresponde al estrato 3 como se indica en el certificado emitido por la oficina de la Coordinadora de estratificación de la secretaria de Planeación distrital con fecha del 25 de junio del 2024, y que se ha venido haciendo pagos sobre este



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES

INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL

Código: GDOG01-
F007

Versión: 2.0

Fecha: 12/03/2025

Página 11 de 20

[CODIGO-OR]
(en documento)



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

estrato 5 a oficina de valorización Distrital con un valor muy superior al correspondiente al estrato 3.

De conformidad con lo enunciado anteriormente, solicitamos.

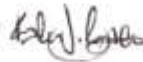
- se sirva a expedir el estado de cuenta, donde se confirma si el bien inmueble mencionado a continuación está sujeto a cobro por concepto de valorización.
- Identificación del proyecto de valorización por el cual se beneficia el bien inmueble.

REFERENCIA CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA
01-02-0049-0145-904	060-157641

Atentamente,


NOELLY ESTHER ALVIS RODRIGUEZ
Subdirectora Jurídica D. A. V. D
Alcaldía Cartagena de Indias

Proyecto: Karen Julie Fontalvo Buelvas- Asesora Externa D. A. V. D.





Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GDOG01-
F007

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 2.0

PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES

Fecha: 12/03/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL

Página 12 de 20



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

[CÓDIGO QR]
del documento

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 09 de mayo de 2025
Oficio AMC-OFI-0061738-2025

Señor

KAROL JOSÉ LUDYAN GARCIA

kludyanga@hotmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta a su petición con código EXT-AMC-24-0147157

En atención a la solicitud del asunto, este Departamento Administrativo de Valorización Distrital después de realizar el estudio jurídico y verificada la cadena de tradición del inmueble identificado con folio de matrícula número 060-114540 y referencia catastral 13001020002090018000, pudimos observar que efectivamente existió la declaratoria de utilidad pública sobre el inmueble, tal como se evidencia en la anotación Número 1, pero también observamos que la misma fue cancelada como se logra apreciar en la anotación Número 5.

Además de lo anterior, mediante memorando AMC-MEM-000450-205 de fecha 30 de abril de 2025, se solicitó a Subdirección financiera el estado de cuenta del inmueble, la cual por medio de certificado DAVD-SF-03-06-05-2025 nos informa que después de revisar la base de datos que se encuentra en los archivos sistematizados de este Departamento Administrativo de Valorización Distrital, el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 060-114540 se encuentra a paz y salvo.

Así las cosas, este Departamento Administrativo de valorización Distrital encuentra que no tiene asuntos por resolver sobre el inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria relacionada anteriormente, ya que no hay medidas pendientes por cancelar, y tampoco existe deuda.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

NOILY ESTHER ALVIS RODRIGUEZ

SUBDIRECTORA JURIDICO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Proyectó: Karen Fontalvo B- Contratista Subdirección Jurídica DAVD.



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GDOG01-
F007

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 2.0

PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES

Fecha: 12/03/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL

Página 13 de 20



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

MEMORANDO AMC-MEM-000450-2025

De:	NOILY ESTHER ALVIS Subdirectora Jurídica D.A.V.D RODRIGUEZ
Para:	Señor Andrés Felipe Angulo Melo, Subdirector Financiero D.A.V.D
Fecha:	Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 30 de abril de 2025
Asunto:	Solicitud concepto de viabilidad predio identificado N° 060- 114540 y 060-53648

Cordial saludo,

En atención al derecho de petición recibido a través del EXT-AMC-24-0147157, remitida a esta Subdirección jurídica y presentada por el Señor **KAROL JOSÉ LUDYAN GARCIA**, donde solicita lo siguiente:

"1. Que se proceda el levantamiento de la inscripción del Decreto 232 del 10 de mayo de 1985 emanado del Municipio de Cartagena- Alcaldía mayor, debidamente registrado en la anotación No.1 del folio de matrícula inmobiliaria 060-114540, por encontrarse caduco de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la ley 1579 de 2012 y el artículo 37 de la Ley 9 de 1989.

2. En virtud de todo lo expuesto, solicito se certifique por parte de la OFICINA DE REGISTRO D INSTRUMENTOS PUBLICOS, que se procedió con lo anterior, para lo cual, expedirá el certificado de libertad y tradición del folio No. 060-114540 donde conste el levantamiento de la medida inscrita en la Anotación No.1 del citado folio.

3. Que en caso de ser negativa la respuesta a nuestra legítima solicitud, se nos indique por escrito las razones de hecho y de derecho que le impiden proceder de conformidad con lo expuesto.

De conformidad con lo enunciado anteriormente, solicitamos:



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES

INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL

Código: GDOGC01-
F007

Versión: 2.0

Fecha: 12/03/2025

Página 14 de 20

[CODIGO-QR]
(URL DOCUMENTO)



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

- se sirva a expedir el estado de cuenta, donde se confirma si el bien inmueble mencionado a continuación está sujeto a cobro por concepto de valorización.
- Identificación del proyecto de valorización por el cual se beneficia el bien inmueble.
- se sirve a emitir Concepto de viabilidad acerca del levantamiento de Declaratoria de utilidad pública y levantamiento de embargo por jurisdicción coactiva relacionado con los bienes inmuebles que se relacionan a continuación:

REFERENCIA CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA
02-00-0209-0018-000	060-114540
01-6-012-048	060-53648

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

NOILY ESTHER ALVIS RODRIGUEZ

Subdirectora Jurídica D. A. V. D

Alcaldía Cartagena de Indias

Proyecto: Karen Julie Fontalvo Buelvas- Asesora Externa D. A. V. D



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GDOG01-
F007

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 2.0

PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES

Fecha: 12/03/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL

Página 15 de 20



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

[COPIA DE]
(En documento)

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 09 de mayo de 2025
Oficio AMC-OFI-0061312-2025

Señor
RICARDO EZEQUIEL DIAZ GRANADOS ZAMBRANO
yallsego@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Solicitud de prórroga de su petición con código EXT-AMC-25-0004364

Cordial saludo,

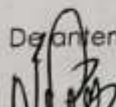
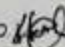
En atención a la solicitud del asunto, este Departamento Administrativo de Valorización Distrital ha venido efectuando el trámite pertinente a su petición, muestra de lo anterior, se tramitó el **Memorando AMC-MEM-000359-2025** de fecha 10 de abril de 2025 (anexo a este documento), mediante el cual se solicitó a Subdirección técnica concepto de viabilidad de levantamiento de declaratoria de Utilidad Pública de los bienes inmuebles inmueble identificados a continuación:

REFERENCIA CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA
01-09-0188-0020-901	060-105003
01-09-0188-0021-901	060-105004
01-09-0188-0022-901	060-105007
01-09-0188-0019-901	060-105002

Lo anterior para responder de fondo a su petición.

No obstante, ante la complejidad de lo evidenciado hasta ahora y en procura de emitir una respuesta de fondo ante lo solicitado, se continúa recabando información relacionada con su petición, por tal razón, se hace necesario la disposición de un término adicional de 15 días hábiles, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 14 de la ley 1437 de 2011.

De antemano agradecidos por su comprensión.


NOELLY ESTHER ALVIS RODRIGUEZ
SUBDIRECTORA JURIDICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Proyectó: Karen Fontalvo B- Contratista Subdirección Jurídica DAVD 



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GDOG01-
F007

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 2.0

PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES

Fecha: 12/03/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL

Página 16 de 20



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

MEMORANDO AMC-MEM-000359-2025

De:	NOILY ESTHER ALVIS RODRIGUEZ	Subdirectora Jurídica D.A.V.D
Para:	Sr. Efraín Pico Ferrer, Subdirector Técnico - DAVD:	
Fecha:	Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 10 de abril de 2025	
Asunto:	Solicitud concepto de viabilidad	

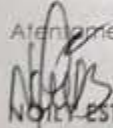
Cordial saludo,

En atención al derecho de petición recibido a través del EXT-AMC-25-0004364, presentado por el señor **RICARDO EZEQUIEL DIAZGRANADOS ZAMBRANO**, nos permitimos solicitarle a la Subdirección Administrativa y Financiera lo siguiente:

Solicitud de concepto de viabilidad acerca del levantamiento de Declaratoria de utilidad pública y levantamiento de embargo por jurisdicción coactiva relacionado con los bienes inmuebles identificados como se relacionan a continuación:

REFERENCIA CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA
01-09-0188-0020-901	060-105003
01-09-0188-0021-901	060-105004
01-09-0188-0022-901	060-105007
01-09-0188-0019-901	060-105002

Atentamente,


NOILY ESTHER ALVIS RODRIGUEZ

Subdirectora Jurídica D.A.V.D

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Proyección: Karen Julie Fontalvo B - Asesora Externa D.A.V.D



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GDOG01-
F007

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 2.0

PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES

Fecha: 12/03/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL

Página 17 de 20



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

COPIA (M)
del documento

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 09 de mayo de 2025
Oficio AMC-OFI-0061277-2025


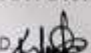
Señor
FARID DUMAR BOYANO
Juridico7@ramirezysociados.com.co
Ciudad

Asunto: Solicitud de prórroga de su petición con código EXT-AMC-25-0034708
Cardial saludo,

En atención a la solicitud del asunto, este Departamento Administrativo de Valorización Distrital ha venido efectuando el trámite pertinente a su petición. muestra de lo anterior, se tramitó el **Memorando AMC-MEM-000447-2025** de fecha 30 de abril de 2025 (anexo a este documento), mediante el cual, se solicitó a Subdirección Técnica concepto de viabilidad de levantamiento de declaratoria de Utilidad Pública y a subdirección financiera estado de cuenta, e identificación del proyecto de valorización del cual se benefició el bien inmueble identificado con las siguiente referencia catastral: 13001010902650032901 y matrícula inmobiliaria 060-142849, lo anterior para responder de fondo a su petición.

No obstante, ante la complejidad de lo evidenciado hasta ahora y en procura de emitir una respuesta de fondo ante lo solicitado, se continua recabando información relacionada con su petición, por tal razón, se hace necesario la disposición de un término adicional de 15 días hábiles, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 14 de la ley 1437 de 2011.

De antemano agradecidos por su comprensión.


NOELLY ESTHER ALVIS RODRIGUEZ
SUBDIRECTORA JURIDICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Proyectó: Karen Fontalvo B- Contralista Subdirección Jurídica DAVD 



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GDOGC01-
F007

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 2.0

PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES

Fecha: 12/03/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL

Página 18 de 20



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

[COOCCO-QA]
(del documento)

MEMORANDO AMC-MEM-000447-2025

De:	NOILY ESTHER ALVIS Subdirectora Jurídica D.A.V.D RODRIGUEZ
Para:	Señor Angulo Melo Andrés Felipe, Subdirector Financiero D.A.V.D; Sr. Pico Ferrer Efraín, Subdirector Técnico - DAVD;
Fecha:	Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 30 de abril de 2025
Asunto:	Solicitud concepto de viabilidad predio identificado N° 060- 142849

Cordial saludo,

En atención al derecho de petición recibido a través del EXT-AMC-25-0034708 de fecha 11 de abril 2025, remitida a esta Subdirección jurídica y presentada por el señor **FARID DUMAR BOYANO**, donde solicita lo siguiente:

1. Solicito respetuosamente que se expida un acto administrativo declarando la perdida de efectos de la declaratoria de utilidad pública contenida en el decreto 1071 del 23 de diciembre de 1997 de la Alcaldía Mayor de Cartagena mediante el cual se efectuó la "declaratoria de utilidad pública, proyecto vial corredor de acceso rápido a la variante de Cartagena". Lo anterior fundamentado en que ya expiró el plazo previsto en la ley 388 de 1997 para la adquisición del inmueble, por haber transcurrido 27 años desde la declaratoria de utilidad pública.
2. Una vez que se expida el acto administrativo de declaratoria de utilidad pública, solicito respetuosamente que:
 - 2.1 Se remita una copia del acto administrativo a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, solicitando que se proceda con la cancelación de la anotación No. 006 del folio de matrícula inmobiliaria número 060-142849 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena.



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GDOGC01-
F007

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 2.0

PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES

Fecha: 12/03/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL

Página 19 de 20



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

[CODIGO QR]
(en documento)

2.2 En paralelo con la remisión a la oficina de registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, se me remita copia del acto administrativo y de su radicación ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena."

De conformidad con lo enunciado anteriormente, solicitamos:

- se sirva a expedir el estado de cuenta, donde se confirma si el bien inmueble mencionado a continuación está sujeto a cobro por concepto de valorización.
- Identificación del proyecto de valorización por el cual se beneficia el bien inmueble.
- Se sirva a emitir Concepto de viabilidad acerca del levantamiento de Declaratoria de utilidad pública y levantamiento de embargo por jurisdicción coactiva relacionado con el bien inmueble que se relaciona a continuación:

REFERENCIA CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA
13001010902650032901	060-142849

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

NOILY ESTHER ALVIS RODRIGUEZ

Subdirectora Jurídica D. A. V. D

Alcaldía Cartagena de Indias

Proyecto: Karen Julie Fontalvo Buelvas- Asesora Externa D. A. V. D



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GDOG01-
F007

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 2.0

PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES
OFICIALES

Fecha: 12/03/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL

Página 20 de 20

[Codigo QR]
(del documento)

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 28 de abril de 2025
Oficio AMC-OFI-0053889-2025

Señor
JAIME ALBERTO CABALL SANCLEMENTE
aperdomo@armilla.com

Ciudad

Asunto: **Respuesta a petición levantamiento de medida cautelar indentificada con matricula inmobiliaria No. 060-161303**

Cordial saludo,

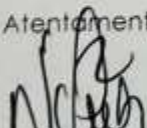
En atención a las peticiones del asunto, nos permitimos dar respuesta de fondo a esta informándole que su solicitud de levantamiento de medida cautelar por Contribución de Valorización, respecto del bien inmueble identificado con referencia catastral N° 0137000105160000 y folio de matricula inmobiliaria N° 060-161303 fue acogida por parte de este departamento Administrativo.

En ese orden de idas, fueron remitidos los documentos que a continuación se relacionan: **Resolución AMC-RES-000665-2025** de fecha 27 de marzo de 2025 "Por medio de la cual se ordena la cancelación y el levantamiento de la medida cautelar que recae sobre el bien inmueble". Oficio AMC-OFI-0036405-2025 de fecha 27 de marzo de 2025, dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, para el levantamiento de la medida cautelar del folio de matricula inmobiliaria N° 060-161303.

Adicionalmente, se le informa Oficio AMC-OFI-0036405-2025 fue radicado directamente por parte de este Departamento Administrativo anta oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, en el que se solicita la cancelación N° 14 del folio de matricula inmobiliaria N° 060-161303; correspondiendole el turno N° 2025-060-6-7383 de fecha 03 de abril de 2025, por lo tanto, no debe usted presentarlo nuevamente.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Atentamente,


NOLLY ESTHER ALVIS RODRIGUEZ
Subdirectora Jurídica D.A.V.D
Proyectó: Karen Julie Fontalvo B - Asesora Externa D.A.V.D.